

INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y PRELIMINAR DE  
EVALUACIÓN

INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR PROPUESTAS No FNT-170 de 2014

Objeto: "SUMINISTRO, ENTREGA Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA DOTACIÓN PARA EL SPA DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS".

PROPUESTAS PRESENTADAS:

No.	PROPONENTES
1	CONSORCIO DOTACIÓN PROVIDENCIA
2	ARTEINOX S.A.S
3	UNIÓN TEMPORAL PROVIDENCIA 2014
4	COCINDINOX LTDA

VERIFICACION JURÍDICA HABILITANTE:

Revisadas las propuestas por parte de la Dirección Jurídica del Patrimonio Autónomo del Fondo Nacional de Turismo, se informa:

PROPONENTES	Cumple	No Cumple
CONSORCIO DOTACIÓN PROVIDENCIA	X	
ARTEINOX S.A.S		X El Proponente no allego la documentación requerida como subsanable
UNIÓN TEMPORAL PROVIDENCIA 2014	X	
COCINDINOX LTDA	X	

La verificación realizada por la Dirección Jurídica hace parte integral de esta evaluación.

VERIFICACION FINANCIERA HABILITANTE:

Revisadas las propuestas por parte de la Dirección de Negocios Especiales de FIDUCOLDEX S.A., se informa:

INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y PRELIMINAR DE EVALUACIÓN

INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR PROPUESTAS No FNT-170 de 2014

Invitación Abierta a Presentar Ofertas FNT-170-014		
REQUISITOS HABILITANTES		
INDICADOR FINANCIERO	UNION TEMPORAL PROVIDENCIA 2014	
	ACEPTABLE	NO ACEPTABLE
Índice de liquidez	X	
Nivel de Endeudamiento	X	
Indice de Patrimonino	X	

Invitación Abierta a Presentar Ofertas FNT-170-014		
REQUISITOS HABILITANTES		
INDICADOR FINANCIERO	COCINDINOX LIMITADA	
	ACEPTABLE	NO ACEPTABLE
Índice de liquidez	X	
Nivel de Endeudamiento	X	
Indice de Patrimonino	X	

Invitación Abierta a Presentar Ofertas FNT-170-014		
REQUISITOS HABILITANTES		
INDICADOR FINANCIERO	CONSORCIO DOTACION PROVIDENCIA	
	ACEPTABLE	NO ACEPTABLE
Índice de liquidez	X	
Nivel de Endeudamiento	X	
Indice de Patrimonino	X	

INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y PRELIMINAR DE  
EVALUACIÓN

INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR PROPUESTAS No FNT-170 de 2014

En lo concerniente a esta evaluación, luego de analizar y verificar el cumplimiento de los requisitos habilitantes en cuanto a los componentes Financieros descritos en la Invitación Abierta FNT-170-2014, se concluye lo siguiente:

**1. UNION TEMPORAL PROVIDENCIA 2014**

El proponente **CUMPLE** los requisitos Financieros establecidos en el capítulo IV, de los términos de referencia definitivos.

**2. ARTEINOX SAS**

El proponente **NO CUMPLE** los requisitos Financieros establecidos en el capítulo IV, de los términos de referencia definitivos, ya que no subsana el certificado de existencia y representación, documento que a su vez validaba la necesidad o no de revisor fiscal; A su vez la declaración de renta año 2012.

**3. COCINDINOX LTDA**

El proponente **CUMPLE** los requisitos Financieros establecidos en el capítulo IV, de los términos de referencia definitivos.

**4. CONSORCIO DOTACION PROVIDENCIA**

El proponente **CUMPLE** los requisitos Financieros establecidos en el capítulo IV, de los términos de referencia definitivos.

VERIFICACIÓN TÉCNICA HABILITANTE

## EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE

INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y PRELIMINAR DE EVALUACIÓN

INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR PROPUESTAS No FNT-170 de 2014

Proponente	Certificación de Experiencia General	Verificación
<p>CONSORCIO DOTACIÓN PROVIDENCIA</p>	<p>En la propuesta relacionan la siguiente documentación para la experiencia general para el contrato No. 018-10:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Un (1) Contrato de Suministro e Instalación No. 018-10 suscrito entre la Fiduciaria Bogotá S.A. y Acabados Arquitectónicos DC&amp;P S.A.S., con el objeto de <i>"Suministrar para los hogares múltiples y hogares grupales del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar en los departamentos la Guajira, Santander, Antioquia y Valle del Cauca los elementos ofrecidos en las Cotizaciones No. 97, 98, 99, 100 y 101, presentadas por el PROVEEDOR el día 12 de febrero de 2010, documento que las partes acuerdan incorporar como parte del presente contrato"</i>, por valor de \$ 763.456.681, suscrito de 17 de febrero de 2010.</li> </ul> <p>Un (1) otrosí al Contrato de Suministro e Instalación No. 018-10 celebrado entre Acabados Arquitectónicos DC&amp;P S.A.S. y Fiduciaria Bogotá S.A, modificando el valor del contrato a \$997.120.247, suscrito el 26 de marzo de 2010.</p> <p>Un (1) acta de entrega final de dotación del Hogar de Tapua - Guajira por valor de \$101.516.263, suscrita por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Acabados Arquitectónicos DC&amp;P S.A.S.</p> <p>Un (1) acta de entrega final de dotación del Hogar de Manaure - Guajira por valor de \$119.505.011, suscrita por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Acabados Arquitectónicos DC&amp;P S.A.S.</p> <p>Un (1) acta de entrega final de dotación del Hogar de Alapalen - Guajira por valor de \$101.516.263, suscrita por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Acabados Arquitectónicos DC&amp;P S.A.S.</p> <p>Un (1) acta de entrega final de dotación del Hogar de Rihacha - Guajira por valor de \$114.381.008, suscrita por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Acabados Arquitectónicos DC&amp;P S.A.S.</p> <p>Un (1) acta de entrega final de dotación del Hogar de Balerrumana - Guajira por valor de \$101.516.263, suscrita por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Acabados Arquitectónicos DC&amp;P S.A.S.</p> <p>Un (1) acta de entrega final de dotación del Hogar de Olosco - Guajira por valor de \$101.516.263, suscrita por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Acabados Arquitectónicos DC&amp;P S.A.S.</p> <p>Un (1) acta de entrega final de dotación del Hogar de Puerto Parra -Santander por valor de \$61.209.764, suscrita por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Acabados Arquitectónicos DC&amp;P S.A.S.</p> <p>Un (1) acta de entrega final de dotación del Hogar de Hispania -Antioquia por valor de \$ 114.381.008, suscrita por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y por Acabados Arquitectónicos DC&amp;P S.A.S.</p> <p>Un (1) acta de entrega final de dotación del Hogar de Caramanta - Antioquia por valor de \$ 119.134.853, suscrita por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y por Acabados Arquitectónicos DC&amp;P S.A.S.</p> <p>Un (1) acta de entrega final de dotación del Hogar de Pradera – Valle del Cauca por valor de \$114.381.008, suscrita por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y por Acabados Arquitectónicos DC&amp;P S.A.S.</p> <p>Una (1) factura de venta No. 927 de Acabados Arquitectónicos DC&amp;P S.A.S. de <b>fecha 12 de mayo de 2010 por concepto de "Contrato de suministro e instalación No. 018-10 que tiene por objeto suministrar para los hogares múltiples y hogares grupales del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar en los Departamentos de la Guajira, Santander, Antioquia y Valle del Cauca, por valor de \$997.120.247.</b></p> <p>La sumatoria del contrato hábil es mayor al 100% del presupuesto previsto.</p>	<p>Cumple</p>

INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y PRELIMINAR DE EVALUACIÓN

INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR PROPUESTAS No FNT-170 de 2014

Proponente	Certificación de Experiencia General	Verificación
ARTEINOX S.A.S	<ul style="list-style-type: none"> <li>Una (1) certificación de INCOMAGER S.A.S suscrita el 23 de mayo de 2014 por el representante legal, relaciona a Arteinox S.A.S. en la ejecución del objeto: <i>"obra civil, remodelación de oficinas con suministro de muebles para oficina, enseres y electrodomésticos"</i> por valor de \$182.650.215.</li> </ul> <p>Subsanar: Allegar copia del acta de entrega o copia de contrato para la verificación de los equipos entregados y verificación del sitio (SPA U HOTELES O CENTRO DE EVENTOS U HOSPITALES O EDIFICACIONES SEGÚN CAPITULO K.2 DE LA NSR-10 "CLASIFICACION DE LAS EDIFICACIONES POR GRUPOS DE OCUPACION", COMERCIAL – C, INSTITUCIONAL – L Y LUGARES DE REUNION - L.) donde se entregó la dotación de muebles y equipos.</p> <p><u>No cumple:</u> El proponente no allego la documentación requerida como subsanable.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Una (1) certificación de AUDICOLOR suscrita el 27 de abril de 2012 por el gerente general, relaciona a Arteinox S.A.S. en la ejecución del objeto: <i>"dotación e instalación de mobiliario para centro de eventos"</i> por valor de \$667.000.000.</li> </ul> <p>Subsanar: Allegar copia del acta de entrega o documento donde se indique los muebles y equipos al centro de eventos, para la verificación de la experiencia general requerida en los términos de la invitación.</p> <p><u>No cumple:</u> El proponente no allego la documentación requerida como subsanable.</p>	No Cumple
UNIÓN TEMPORAL PROVIDENCIA 2014	<ul style="list-style-type: none"> <li>Una (1) certificación de Oma suscrita el 5 de junio de 2017 por el Director de Proyectos Mobiliarios relaciona a la empresa Perazza S.A.S. en la ejecución del siguiente objeto: <i>"El diseño, obra civil, remodelación, suministro e instalación de mobiliario y equipos"</i>, por valor de \$1.306.802.599.</li> </ul> <p>La sumatoria del contrato hábil es mayor al 100% del presupuesto previsto.</p>	Cumple
COCINDINOX LTDA	<ul style="list-style-type: none"> <li>Una (1) certificación de Grandes Superficies de Colombia S.A. suscrita el 15 de abril de 2009 por el Gerente de Proyectos, relacionan a Cocindinox Ltda en la ejecución del objeto: <i>"la fabricación, suministro, transporte, montaje, pruebas y puestas en funcionamiento de muebles y equipos en acero inoxidable para cocinas de 12 tiendas a nivel nacional"</i>, por valor de \$2.972.733.170.</li> </ul> <p>La sumatoria del contrato hábil es mayor al 100% del presupuesto previsto.</p>	Cumple

VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS TÉCNICOS, FINANCIEROS Y JURÍDICOS HABILITANTES

PROponentes	EXPERIENCIA GENERAL	VERIFICACIÓN JURÍDICA	VERIFICACIÓN FINANCIERA	VERIFICACIÓN
CONSORCIO DOTACIÓN PROVIDENCIA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	Habilitado

INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y PRELIMINAR DE  
EVALUACIÓN

INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR PROPUESTAS No FNT-170 de 2014

PROponentes	EXPERIENCIA GENERAL	VERIFICACIÓN JURÍDICA	VERIFICACIÓN FINANCIERA	VERIFICACIÓN
ARTEINOX S.A.S	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	No Habilitado
UNIÓN TEMPORAL PROVIDENCIA 2014	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	Habilitado
COCINDINOX LTDA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	Habilitado

Los proponentes que continúan con la evaluación de los criterios ponderables de la invitación pública FNT-170-2014 son:

1. CONSORCIO DOTACIÓN PROVIDENCIA.
2. UNIÓN TEMPORAL PROVIDENCIA 2014.
3. COCINDINOX LTDA.

CALIFICACIÓN

CRITERIO	PUNTAJE
EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL	100 PUNTOS
VALOR DE PROPUESTA ECONÓMICA	100 PUNTOS
TOTAL	200 PUNTOS

## EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y PRELIMINAR DE EVALUACIÓN

INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR PROPUESTAS No FNT-170 de 2014

PROPONENTE	CERTIFICACIÓN DE EXPERIENCIA ESPECIFICA ADICIONAL	CALIFICACIÓN
<p>CONSORCIO DOTACIÓN PROVIDENCIA</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Un (1) contrato FPT No. 124 de 2013 suscrito entre FONTUR y Juan Pablo Dorado, con el objeto de "EL CONTRATISTA se obliga para con el ADMINISTRADOR a suministrar la dotación para el proyecto "DOTACIÓN TERMALES DE NUQUÍ Y DOTACION AUDITORIO DE UTRÍA", en el municipio de Nuquí, Departamento de Choco, en la modalidad PRECIO GLOBAL FIJO SIN VARIACION NI REAJUSTE. Todo de conformidad con el DVT 303 de 2012, el proyecto denominado "Dotación Termales de Nuquí y Dotación Auditorio de Utría", los lineamientos generales, la invitación privada, las especificaciones técnicas, y la propuesta presentada por EL CONTRATISTA documentos que lo obligan y que forman parte integral del presente contrato", por valor de \$164.838.936. El contrato está acompañado por acta de liquidación del contrato FPT 124 de 2013, suscrita el 15 de agosto de 2013 y un acta de recibo dotación proyecto de Nuquí y Proyecto Sendero y Auditorio Utría, de acuerdo al contrato FPT No. 124 de 2013, suscrita el 14 de junio de 2013. – <u>50 Puntos</u>.</li> <li>• Una (1) certificación de la FEDERACIÓN NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA, relaciona a Juan Pablo Dorado, ejecutó como contratista "Intervención posadas turísticas del convenio 463-07", por valor de \$276.741.071. La certificación está acompañada por formularios de cantidades y precios para Nuquí y Bahía Solano (Chocó), Barichara (Santander), Salento y Filandia (Quindío) y Pitalito y Villa Vieja (Huila). – <u>0 Puntos</u>. No cumple con la experiencia especifica adicional requerida en la dotación de muebles y equipos en los siguientes proyectos: SPA U HOTELES O CENTROS DE EVENTOS O EDIFICACIONES SEGÚN EL CAPITULO K.2 DE LA NSR-10 COMERCIAL – C, INSTITUCIONAL – I Y LUGARES DE REUNIÓN – L. – La Certificación aportada no contiene las actividades requeridas en los términos de la invitación, el documento expresa: "La Intervención Posadas Turísticas del Convenio 463-07".</li> </ul>	<p>50 Puntos</p>

INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y PRELIMINAR DE EVALUACIÓN

INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR PROPUESTAS No FNT-170 de 2014

PROPONENTE	CERTIFICACIÓN DE EXPERIENCIA ESPECIFICA ADICIONAL	CALIFICACIÓN
UNIÓN TEMPORAL PROVIDENCIA 2014	<ul style="list-style-type: none"> <li>Una (1) certificación de OMA suscrita el 6 de octubre de 2013 relaciona a la empresa Perazza SAS, en la ejecución del Restaurante Calle 85 por valor de \$350.239.346, con fecha de inicio del 3 de junio de 2014 y fecha de terminación de 23 de septiembre de 2014. – <u>50 Puntos.</u> Teniendo en cuenta que la certificación es de fecha del 6 de octubre de 2013 y que el contrato se desarrolló entre los meses de junio a septiembre de 2014, se verifico la información por medio del envío de correo electrónico del 12 de junio de 2014 a Jorge Eduardo Vernaza, Director de proyectos Inmobiliarios de RESCAFE S.A.S OMA., solicitando confirmación la certificación allegada, con el fin de realizar la verificación de la información relacionada en la certificación, en respuesta a la solicitud realizada a RESCAFE S.A.S. OMA, <b>informaron:</b> <i>“Esos datos que usted informan son totalmente verídicos, además en la actualidad están trabajando con nosotros en varios proyectos”.</i></li> <li>Una (1) certificación de OMA suscrita el 20 de octubre de 2013, relaciona a la empresa Perazza SAS, en la ejecución del Restaurante Calle 85 por valor de \$350.239.346. – <u>50 Puntos.</u></li> </ul>	100 Puntos
COCINDINOX LTDA	<ul style="list-style-type: none"> <li>Una (1) certificación del CONSORCIO CIVITRARQ BARSÁ relacionan a Cocindinox Ltda en la ejecución de la orden de compra Contrato 006-2010, con el objeto de realizar el suministro, instalación y montaje de equipos industriales en Acero Inoxidable incluida obra civil para las cocinas de cadetes de la Escuela de Policía General Francisco de Paula Santander en Bogotá, por valor de \$400.395.112. – <u>50 Puntos.</u></li> <li>Una (1) certificación de ECOPETROL suscrita el 8 de marzo de 2010, relaciona a Cocindinox Ltda en la ejecución de la orden de compra No. 55051 para realizar el <b>“Suministro e instalación de equipos industriales y muebles para cocinas para los casinos Campo Dina, Campo Provincia, Campo Cantagallo y Campo Orito pertenecientes a Ecopetrol.</b> – <u>50 Puntos.</u></li> </ul>	100 Puntos

PROponentes	CALIFICACIÓN
CONSORCIO DOTACIÓN PROVIDENCIA	50 puntos
UNIÓN TEMPORAL PROVIDENCIA 2014	100 puntos
COCINDINOX LTDA	100 Puntos

DOCUMENTOS DE CARÁCTER ECONÓMICO

PROponente	VALOR DE PROPUESTA	VALOR DE PROPUESTA VERIFICADO
CONSORCIO DOTACIÓN PROVIDENCIA	\$693.718.937	\$693.718.937

INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y PRELIMINAR DE EVALUACIÓN

INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR PROPUESTAS No FNT-170 de 2014

PROPONENTE	VALOR DE PROPUESTA	VALOR DE PROPUESTA VERIFICADO
UNIÓN TEMPORAL PROVIDENCIA 2014	\$686.450.000	\$686.450.000
COCINDINOX LTDA	\$729.825.300	\$727.575.300

Nota: La propuesta económica del proponente COCINDINOX LTDA, no oferto el ítem 28 de la Dotación Mobiliario Restaurante Bloque C, por este motivo incurre en causal de rechazo de acuerdo con lo establecido en el literal *h.* del numeral 3.1.5 Causales de Rechazo, de la invitación abierta FNT-170-2014, que expresa:

*“En los siguientes eventos las propuestas no se evaluarán y serán rechazadas: {...}*

*h. Cuando el proponente no cumpla con las condiciones jurídicas y condiciones técnicas de contratación mínima y las requeridas en este documento”*

VALOR PROPUESTA ECONÓMICA

Se asignará el máximo puntaje de cien (100) puntos, al oferente cuya propuesta corregida esté más cerca por debajo de la media geométrica. Para el cálculo de la media geométrica se tendrá en cuenta el valor de la propuesta corregida de todas las propuestas hábiles presentadas y se aplicará la siguiente fórmula:

$$MG = \sqrt[n]{PE_1 \times PE_2 \times PE_3 \times \dots \times PE_n}$$

MG = Media Geométrica

PE<sub>i</sub> = Propuesta Económica Corregida de cada Oferente

n = Cantidad de Propuestas Hábiles Presentadas

Para el resto de propuestas rectificadas, se restarán de a 10 puntos en orden de cercanía a la media geométrica por debajo, agotadas las ofertas por debajo de la media geométrica se continuará restando de a 10 puntos a las que estén por encima en orden de cercanía a la media geométrica.

PROPONENTE	VALOR DE LA PROPUESTA	CALIFICACIÓN
Presupuesto	\$732.963.382	-
Media Geométrica	\$690.074.898	-
Consorcio Dotación Providencia	\$693.718.937	90 Puntos
Unión Temporal Providencia 2014	\$686.450.000	100 Puntos

INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y PRELIMINAR DE  
EVALUACIÓN

INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR PROPUESTAS No FNT-170 de 2014

TOTAL CONSOLIDADO REQUISITOS TÉCNICOS PONDERABLES

PROPONENTE	EXPERIENCIA ESPECIFICA ADICIONAL	PROPUESTA ECONOMICA	CALIFICACIÓN
CONSORCIO DOTACIÓN PROVIDENCIA	100 Puntos	100 Puntos	200 Puntos
UNIÓN TEMPORAL PROVIDENCIA 2014	100 Puntos.	90 Puntos	190 Puntos

La oferta que obtuvo mayor puntaje en la evaluación técnica es la presentada por el oferente

UNIÓN TEMPORAL PROVIDENCIA 2014

La evaluación se firma en Bogotá D.C., a los trece (13) días del mes de noviembre de 2014.

COMITÉ EVALUADOR